# Liconsa

## COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V. **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014**



Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

---En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las doce horas del veintiuno de octubre de dos mil catorce, se reunieron en la sala uno, ubicada en el tercer piso de Oficinas Centrales de Liconsa, S.A. de C.V., sita en calle Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Código Postal 53390, los CC. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, Titular de la Unidad Jurídica y Presidente del Comité de Información.; Ricardo Hernández Méndez, Titular de la Unidad de Comunicación Social y servidor público designado por el Titular de la Entidad; Manuel Rodríguez Chávez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., Integrante Suplente; Hugo Paz Sosa, Subdirector de Recursos Humanos, como invitado; y Aymir Moreno Maza, Jefe del Departamento de Vinculación e Información y Secretario Técnico del Comité, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014, del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., bajo el siguiente: -----

#### Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
- Aprobación del Orden del Día.
- Solicitud al Comité de Información de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud de acceso la información con folio 2014300011614, por parte de la Dirección de Administración.

#### Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.----------El Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, Presidente del Comité de Información, informó al Pleno que existía el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, según las firmas que obran en la lista de asistencia, por lo que se declaró legalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014, del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V. -----

2. Aprobación del Orden del Día. --------Para dar inicio a la sesión, el Presidente del Comité sometió a consideración del Pleno, el Orden del Día previsto para desarrollarse en esta reunión, tomándose el siguiente acuerdo:-----

#### ACUERDO 01/4ª EXT/2014

El Pleno del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., aprueba por unanimidad el Orden del Día previsto a desarrollarse en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014.

3. Solicitud al Comité de Información de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud de acceso la información con folio 2014300011614, por parte de la Dirección de Administración.

Siguiendo con el orden del día, el Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, informó que respecto de la atención que la Unidad de Enlace brindó a la solicitud de información pública con folio 2014300011614, en la que el peticionario solicita entre otros puntos:

> "Curriculum Vitae del Personal que haya ingresado a partir del 1º de diciembre del año 2012 a la fecha, incluyendo únicamente a personal del tipo conocido como de Confianza y Servidores Públicos Superiores. El curriculum deberá incluir nombre, fecha de ingreso a LICONSA, grado máximo de estudios y si estos son truncos o están concluidos y por último los datos de los 3 últimos empleos anteriores a LICONSA incluyendo nombre de la institución o empresa, puesto y resumen de funciones realizadas" (SIC.)

# Liconsa

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.

### **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014**



Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

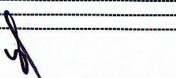
Por lo que con fundamento en los artículos 28 fracción II y 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción I de su Reglamento, la Unidad de Enlace turnó a la Dirección de Administración, específicamente a la Subdirección de Recursos Humanos, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, informara a la Unidad de Enlace, si contaba con la información solicitada por el peticionario.

Siguiendo en el uso de la palabra, el Presidente del Comité, señaló que mediante oficio DA/MAGA/0789/2014, de fecha 13 de octubre de 2014, la Dirección de Administración solicitó al Titular de la Unidad de Enlace de la Entidad, que el Comité de Información con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, aprobara la ampliación del plazo para la atención de la solicitud de acceso a la información en mención, derivado a que el Área se encuentra en la búsqueda e integración de la documentación.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Información, solicitó a los miembros del Comité, manifestaran su aprobación a la ampliación de plazo para dar atención a la solicitud de acceso la información con folio 2014300011614, por parte de la Dirección de Administración, por lo que los Miembros de este Comité, tomaron el siguiente:

## ACUERDO 02/4ª EXT/2014

Por Unanimidad los Miembros del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., aprueban otorgar prórroga a la Dirección de Administración, para atender la respuesta a la solicitud de información 2004300011614.





No habiendo más asuntos que tratar, agradeció a todos los presentes su asistencia, y dio por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio.



## COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V. CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014



Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.

Lic. Reynaldo Chauntémoc Hernández Cuevas

Titular de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Enlace

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

C. Ricardo Hernández Méndez.

Titular de la Unidad de Comunicación Social de Liconsa, S.A. de C.V.

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD.

Lic. Manuel Rodríguez Chávez

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.

INTEGRANTE SUPLENTE

Lic. Hugo Paz S

Subdirector de Recursos manos

MVITADO

Aymir Moreno Maza

Jefe del Departamento de Vinculación e Información de Liconsa, S.A. de C.V.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE

C.V.